



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 25 ABR 2018

VISTO el Ref. N° 1/18 del Expte N° 61.200/13 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se acepte la renuncia presentada por el **Dr. Ing. José Luis Vacafior**, a partir del 05 de diciembre de 2017, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Geodesia", Asignaturas "Teoría de Errores y Compensación", "Geodesia Geométrica" y "Tecnología Satelital y Geodinámica", en razón de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello y teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Personal,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 05 de diciembre de 2017 la renuncia presentada por el **Dr. Ing. José Luis Vacafior**, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Geodesia", Asignaturas "Teoría de Errores y Compensación", "Geodesia Geométrica" y "Tecnología Satelital y Geodinámica" de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por las razones expresadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N°: 0659 2018
LS


Pta. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.